

**Finalidad**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

**Producto: TELEGRAPH HILL CAPITAL GROWTH OPPORTUNITIES I, F.C.R.E.**

El producto es **TELEGRAPH HILL CAPITAL GROWTH OPPORTUNITIES I, F.C.R.E.**, un Fondo de Capital Riesgo Europeo constituido de conformidad con el Reglamento (UE) nº 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos y con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, con domicilio social en calle Lluís Muntadas, 8, 08035 Barcelona, inscrita en el Registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores bajo el número [...], y titular del ISIN ES[...] (en adelante el "FCRE"). El FCRE está gestionado por **TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS SGEIC, S.A.**, con domicilio en calle Lluís Muntadas, 8, 08035 Barcelona, inscrita en el Registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores bajo el número 170, y página web [www.thcap.com](http://www.thcap.com) (en adelante, la "**Sociedad Gestora**"), y comercializada por la propia Sociedad Gestora.

La autoridad competente encargada de la supervisión del producto es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV"), cuyo teléfono es 900 535 015. Este documento ha sido elaborado/revisado por última vez el **3 de mayo de 2022**.

**Advertencia**

Está a punto de adquirir un producto complejo que puede ser difícil de comprender.

**¿Qué es este producto?**

El FCRE invertirá principalmente en empresas tecnológicas no cotizadas cuya propuesta de valor se base en software, hardware, tecnología, dispositivos o plataformas digitales destinadas a particulares o empresas, bajo modelos de negocio innovadores o disruptivos en sectores de actividad como la alimentación, energía, finanzas, medios de pago, recursos humanos, movilidad, logística, comercio, moda, agricultura, salud y educación, entre otros, en fase de crecimiento, que formalicen rondas de financiación a valoraciones superiores a 20.000.000.-€. La Sociedad invertirá fundamentalmente en compañías basadas en Norteamérica y Europa, sin perjuicio de inversiones puntuales en otros territorios.

El producto se comercializa a inversores considerados clientes profesionales de conformidad con lo indicado en el artículo 6.1 del Reglamento 345/2013 (esto es, clientes profesionales de conformidad con el anexo II, sección I de la Directiva 2004/39/CE, o que, previa solicitud, puedan ser tratados como clientes profesionales de conformidad con el anexo II, sección II, de la misma Directiva), así como entre los inversores del artículo 6.2 del Reglamento 345/2013.

El producto va dirigido a inversores que puedan mantener la inversión hasta que se produzca la venta o disolución de dichas Entidades Participadas, o salida a bolsa siempre y cuando este período no exceda de la duración del Fondo, que tengan experiencia y conocimiento en este tipo de productos, comprendiendo, entre otros, los factores que impactan en el valor del producto, los beneficios de la diversificación de inversiones y el análisis de escenarios de rentabilidad planteados, y que tengan capacidad de afrontar las posibles pérdidas derivadas de la inversión.

**¿Qué riesgos asumo y qué podría obtener a cambio?**

Indicador resumido de riesgo

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

El indicador es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto produzca pérdidas de dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle; la probabilidad de impago en este producto no recae sobre Sociedad Gestora, sino que depende del rendimiento de los activos subyacentes en los que invierte el FCRE.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6, en la que: 1 significa «el riesgo más bajo» y 7 significa «el riesgo más alto», lo cual significa que el producto tiene un nivel de riesgo alto. El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida anteriormente indicada, que se considerará el periodo de mantenimiento recomendado. Tenga en cuenta que el riesgo real puede variar considerablemente en caso de venta anticipada, especialmente si tuviera que vender el producto a un precio inferior al que recibiría de mantener la inversión hasta su vencimiento.

Usted puede tratar de monetizar su participación en el FCRE mediante transmisión a un tercero. No obstante, tenga en cuenta que la referida transmisión está sujeta al régimen previsto en los documentos legales del FCRE. No podrá vender su producto fácilmente o es posible que tenga que vender su producto a un precio inferior respecto a la cuantía que recibiría de mantener la inversión hasta su vencimiento. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el FCRE y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los activos subyacentes en los que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital al FCRE.

El indicador de riesgos no tiene en cuenta otros riesgos significativos como los de gestión, valoración, regulatorios y fiscales. No existe un mercado líquido para las acciones del FCRE y los activos subyacentes en los que se invierta, por lo que la liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado. La normativa fiscal aplicable al inversor podría incidir en el rendimiento efectivamente abonado. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

**Escenarios de rentabilidad**

1. La TIR esperada en los distintos escenarios se realiza durante el tiempo que está invertido el capital.
2. El periodo medio de tenencia es de 6 años.
3. La vida total del FCRE es de 6 + 1 +1 años.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Inversión: 10.000 euros		1 año	3 años	6 años
Escenarios				(Periodo de mantenimiento)
Escenario de tensión	Desembolsado	5.000,-	10.000,-	10.000,-
	Lo que puede recibir	0,00x	0,65x	0,80x
	Rendimiento anualizado	0%	-17,07%	-7,46%
Escenario desfavorable	Desembolsado	5.000,-	10.000,-	10.000,-
	Lo que puede recibir	0,00x	0,75x	0,95x
	Rendimiento anualizado	0%	-11,67%	-1,80%
Escenario moderado	Desembolsado	5.000,-	10.000,-	10.000,-
	Lo que puede recibir	0,00x	1,10x	1,40x
	Rendimiento anualizado	0%	4,12%	12,93%
Escenario favorable	Desembolsado	5.000,-	10.000,-	10.000,-
	Lo que puede recibir	0,00x	1,25x	2,00x
	Rendimiento anualizado	0%	9,84%	25,13%

Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, el desempeño de las entidades subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

La evolución del mercado en el futuro no se puede predecir con precisión. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en estimaciones de rentabilidad futura, no constituyendo un indicador exacto. Los rendimientos reales variarán en función de la evolución del mercado y podrían ser más bajos.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

#### ¿Qué pasa si TELEGRAPH HILL CAPITAL GROWTH OPPORTUNITIES I, F.C.R.E. no puede pagar?

Al tratarse de un FCRE, el hecho de que TELEGRAPH HILL CAPITAL GROWTH OPPORTUNITIES I, F.C.R.E. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de las compañías en las que invierta el FCRE son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por la Sociedad vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales del FCRE pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante ocho años y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

#### ¿Cuáles son los costes?

##### Costes a lo largo del tiempo

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión (10.000€) Escenarios	Con salida en 6 años
Costes estimados totales acumulados	1.225 €
Porcentaje de costes estimados totales	12,25%

#### Composición de los costes

La tabla a continuación muestra el desglose de los costes de el FCRE por categoría de costes y su impacto anualizado:

Categoría	Tipo	Importe	Descripción
Costes únicos	Comisión de comercialización	---	Comisión de comercialización inicial
	Gastos de establecimiento	0,40%	Gastos derivados del establecimiento del Fondo: entre otros, asesores legales, estructuración del FCRE por parte del equipo gestor, tasas e impuestos, etc. con un límite máximo de 100.000 € en total a repartir equitativamente entre los partícipes del Fondo.
	Costes de salida	---	
Costes recurrentes	Costes operativos	2,25%	La Gestora percibirá una comisión fija anual del 2,25% sobre el capital total comprometido por los partícipes durante el período de inversión (primeros 3 años), que pasará a ser del 2,00% anual una vez alcanzados los 15.000.000 € en compromisos de inversión. Una vez finalizado el período de inversión y hasta el final de la vida del FCRE, se aplicará dicho porcentaje sobre el capital efectivamente invertido (neto de desinversiones).
	Otros costes corrientes	19,23%	Gastos anuales mínimos necesarios para el funcionamiento del FCRE (costes relacionados con las inversiones, auditoría, asesoría legal, fiscal y contable, tasas e impuestos, entre otros). Se estima unos costes anuales de 25.000 € pudiendo ser mayores o menores en función del total invertido y del número de inversiones.
Costes accesorios	Carried interest	20%	Comisión de éxito que percibe la gestora una vez se ha devuelto al partícipe el 130% de los importes desembolsados y calculada únicamente sobre el exceso hasta devolver el 300% de la inversión. La comisión de éxito pasará a ser del 25% sobre el exceso hasta devolver el 500% de la inversión y del 30% una vez superado dicho umbral.

#### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

La inversión está condicionada al compromiso de inversión y se desembolsa de forma progresiva, según los diferentes capital calls que se realicen durante el período de inversión. Su retirada se produce a medida que el FCRE desinvierte vendiendo los activos de los que es titular.

El FCRE es un producto con una liquidez limitada, ya que tiene un período de mantenimiento recomendado hasta el vencimiento del FCRE, es decir, 6 años desde la fecha de registro en la CNMV, prorrogables hasta dos veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de su participación en ningún momento de la vida del FCRE. No obstante, el partícipe, por su cuenta propia, podrá transmitir su participación a un tercero acorde con lo establecido en el Reglamento de Gestión. Toda transmisión deberá contar siempre con la autorización previa y expresa de la Sociedad Gestora para que surta efectos frente al FCRE.

No existe un mercado secundario organizado ni líquido de acciones en este tipo de inversiones.

### ¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora puede ser presentada directamente ante la misma. Habiendo transcurrido dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que la misma haya sido resuelta, o si fue denegada su admisión o desestimada su petición, podrá formular la misma ante el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, c/ Edison nº 4, 28006 Madrid. Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito a:

TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS SGEIC, S.A.  
Calle Lluís Muntadas, 8  
08035 Barcelona

Adicionalmente pueden dirigir sus dudas o reclamaciones en <http://www.thcap.com/>

### Otros datos de interés

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el folleto informativo y el acuerdo de suscripción del FCRE. Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Algunos de estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV ([www.cnmv.es/portal/home.aspx](http://www.cnmv.es/portal/home.aspx)).